FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20256130001913
Oficio No. SGC-30300-
27/03/2025

Bogotá, D.C.

Doctor
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN APROBACIÓN ANEXO N. 4 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. FGN-NC-0078-2024, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIÓN TEMPORAL CYU 2024, C.C. No. 9018273920.

Apreciado Doctor Rincón,

Teniendo en cuenta, su designación como supervisor del **CONTRATO DE OBRA No. FGN-NC-0078-2024,** de manera atenta me permito informarle que 27 de marzo del año en curso se aprobó el anexo N. 4 de la póliza de cumplimiento No. 77058 expedida por Aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A, lo anterior según acta de terminación y recibo a satisfacción de fecha 30 de enero de 2025.

Por lo antes expuesto, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia de la garantía cumplimiento No. 77058, Anexo N. 04

Cordialmente,

RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional de Gestión Contractual

Copia: **Al contratista: UNIÓN TEMPORAL CYU 2024,** correo: construccionescyg@gmail.com

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Leticia Diaz Silva / Profesional de Gestión I – SGC		27/03/2025
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto		27/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 4
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9018273920	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 05/03/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/03/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/01/2030.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001875686 Teléf. 4088000	FISCALIA GENERAL DE LA NACION AVENIDA LA ESPERANZA NO 51 — 40 PISO 10 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001875686 Teléf. 4088000

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
0500770580004*BOG202503051013253

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 4
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 05/03/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/03/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/01/2030.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE TERMINACION Y RECIBO A SATISFACCION DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 23/12/2024 Y SEGUN MODIFICATORIO NO 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/11/2024 Y SEGUN LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA MODIFICATORIO NO 1 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 18/06/2024 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024 SE MODIFICA LA TASA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DE OBRA NO FGN-NC-0078 DE 2024 CUYO OBEJTO ES REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION DE AREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FASE III - BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CYU 2024, INTEGRADO POR
1. CONSTRUCCIONES C&G SAS - NIT 900.453.956-4 - PARTICIPACION 90%
2. UNINGECOL S.A - NIT 900.176.059-4- PARTICIPACION 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT 800.152.783-2

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- **COP 1.397.029.214,10**
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/06/2024, hasta las 0 hs del 30/07/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 232.838.202,35
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/06/2024, hasta las 0 hs del 30/01/2028

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-00000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-00000000000CUES07-000I

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT. 4476	PBX 605 3572727 EXT. 4470	PBX 607 3572727 EXT. 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNIÓN TEMPORAL CYU 2024	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77058 / 4
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 77 B N.120 A - 40 TORRE 2 OFICINA - 70 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	BOGOTÁ, D.C., 05/03/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/03/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/01/2030.	
NIT: 9018273920	NUMERO DE FACTURA	05 - 0077058 / 000

CARATULA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 1.397.029.214,10

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/01/2025, hasta las 0 hs del 30/01/2030

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE GARANTÍA

SUBDIRECTOR GESTION CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN: 27-03-2025

REVISÓ: Leticia Diaz S.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-00000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-00000000000CUES07-000I

leti

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20256120001183
Oficio No. DCAS-30510-
07/03/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Nivel Central Edificio Tryp Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra No. FGN-NC-0078, cuyo objeto es "REALZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –FASE III- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: Remisión pólizas para aprobación

Respetado Doctor Raúl:

De manera cordial me permito remitir la póliza No. 77058 de Berkley International Seguros S.A, actualizadas con la fecha de terminación y recibo a satisfacción del contrato de la referencia, para que las mismas sean revisadas, aprobadas y reposen en la carpeta del contrato.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes

Subdirección de
Gestión Contractual
10 MAR 2025
RECIBIDO

Proyectó: Geovanny Cely Urrea – Profesional Especializado III
Reviso: Sandra Carmenza Méndez Silva – Profesional Experto
Pedro Fernando Montoya Pinzón - Profesional Especializado III